



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282501

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 12 de julio de 1994

Número 8

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**ACUERDO número XIV/94 del Tribunal Pleno, relativo a la determinación de la fecha de iniciación de funcionamiento del Nuevo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México y a la especialización por materias de los tribunales colegiados del citado circuito.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

#### ACUERDO No. XIV/94

ACUERDO DEL TRIBUNAL EN PLENO DEL DIA SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Que en el Acuerdo número 1/1994, de primero de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación creó un nuevo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México:

**SEGUNDO.-** Que es necesario procurar que la administración de justicia sea pronta y eficaz, mejorando el reparto de las cargas de trabajo en los órganos jurisdiccionales;

**TERCERO.-** Que los datos estadísticos relativos indican que resulta conveniente establecer la división por materias especializadas en los tribunales colegiados del Segundo Circuito;

**CUARTO.-** Que conforme a lo dispuesto en los artículos 12, fracciones II, VII y XXXVI y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, está facultado para establecer el número y especialización por materia de los tribunales colegiados, dictar las medidas convenientes para que la administración de justicia sea expedita, pronta y cumplida en los tribunales de la Federación, y para determinar la forma de distribución de los asuntos entre dichos tribunales, cuando en el mismo lugar haya varios de ellos.

En consecuencia, y con fundamento en los citados preceptos legales, este Tribunal en Pleno expide el siguiente

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**ACUERDO** Número XIV/94 del Tribunal Pleno, relativo a la determinación de la fecha de iniciación de funcionamiento del Nuevo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México y a la especialización por materias de los tribunales colegiados del citado circuito.

**AVISOS JUDICIALES:** 2711, 475-A1, 2710, 526-A1, 488-A1, 3062, 527-A1, 3065, 3051, 4053, 3063, 538-A1, 3137, 2822, 2965, 3120, 3170 BIS, 3015, 3119, 3118, 3121, 3110, 3169, 2962, 522-A1, 3014 y 3025.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3050, 3059, 3057, 3052, 3044, 3051, 3061 y 3047.

(Viene de la primera página)

## ACUERDO:

**PRIMERO.-** Se fija el primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro como fecha en la que iniciará su funcionamiento el nuevo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, y en los términos del punto Primero inciso A), del Acuerdo Plenario número 1/1994, de primero de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, con igual jurisdicción a la de los que funcionan actualmente en dicho Circuito.

**SEGUNDO.-** A partir del primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro la oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, lo será también del nuevo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México.

**TERCERO.-** El nuevo Tribunal Colegiado será el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México.

A partir del primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro los Tribunales Colegiados que actualmente son Primero y Tercero del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca,

México, pasarán a ser, respectivamente, los Tribunales Colegiados Primero y Segundo en Materias Penal y Administrativa del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México; el Tribunal Colegiado que actualmente es Segundo, del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, pasará a ser el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México.

**CUARTO.-** A partir del primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro la Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados Primero y Segundo en Materias Penal y Administrativa; y Primero y Segundo en Materias Civil y de Trabajo del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, llevará dos secciones, en las que, registrará y numerará respectivamente, los asuntos de nuevo ingreso en materias penal y administrativa; y civil y de trabajo, por el orden de la fecha y hora de su presentación.

**QUINTO.-** Los nuevos asuntos en materia penal y administrativa que del primero al siete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ingresen a la Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, serán turnados al Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México.

**SEXTO.-** Durante el periodo determinado en el punto que antecede, estará fuera de turno el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México.

**SEPTIMO.-** A partir del ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, los nuevos asuntos en materia penal y administrativa que ingresen a la Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, serán turnados, los terminados en números noes al Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa, y los terminados en números pares al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa.

**OCTAVO.-** Los nuevos asuntos en materia civil y de trabajo que del primero al veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ingresen a la Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, serán

turnados al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México.

**NOVENO.-** Durante el periodo determinado en el punto que antecede, estará fuera de turno el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México.

**DECIMO.-** A partir del veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, los nuevos asuntos en materias civil y de trabajo que ingresen a la Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, serán turnados, los terminados en números nones al Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo, y los terminados en números pares al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo.

**DECIMO PRIMERO.-** Todos los asuntos que hasta antes del primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro se encuentren en los respectivos tribunales colegiados del Segundo Circuito, aun cuando no se hayan radicado, permanecerán en ellos hasta su resolución.

**DECIMO SEGUNDO.-** Los recursos y amparos nuevos derivados del cumplimiento de resoluciones dictadas por un tribunal colegiado, serán conocidos por el mismo tribunal, aunque la materia sea distinta de la que le corresponda a partir del primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

**DECIMO TERCERO.-** Se modifica el punto Segundo, fracción II, apartado 1 del Acuerdo Plenario 1/1993 de trece de enero de mil novecientos noventa y tres, para quedar como sigue:

"Segundo.- ...

II.- ...

1.- Dos tribunales colegiados en materias penal y administrativa, dos tribunales colegiados en materias civil y de trabajo y dos tribunales unitarios, con residencia en la ciudad de Toluca, México."

#### TRANSITORIOS:

**PRIMERO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.-** La Comisión de Gobierno y Administración y los ministros inspectores de los tribunales de Circuito comprendidos en este Acuerdo, resolverán cualquier cuestión que pudiera suscitarse.

**TERCERO.-** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en el Semanario Judicial de la Federación, y hágase del conocimiento de los correspondientes tribunales colegiados y unitarios del Segundo Circuito, para su cumplimiento y de los juzgados de dicho Circuito, para su conocimiento.

Licenciado José Javier Aguilar Domínguez,  
Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

#### CERTIFICA:

Que este Acuerdo XIV/94, relativo a la determinación de la fecha de iniciación de funcionamiento del nuevo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México y a la especialización por materias de los Tribunales Colegiados del citado Circuito, fue emitido por el Tribunal Pleno en Sesión Privada de siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, por unanimidad de diecinueve votos de los señores ministros: Presidente **Ulises Schmitt Ordóñez**, **Carlos de Silva Nava**, **Ignacio Magaña Cárdenas**, **Diego Valadés Ríos**, **Carlos Sempé Minvielle**, **Noé Castañón León**, **Felipe López Contreras**, **José Antonio Llanos Duarte**, **Victoria Adato Green**, **Samuel Alba Leyva**, **Ignacio Moisés Cal** y **Mayor Gutiérrez**, **Clementina Gil de Lester**, **Atanasio González Martínez**, **José Manuel Villagordoa Lozano**, **Fausta Moreno Flores**, **Luis Gutiérrez Vidal**, **Carlos García Vázquez**, **Mariano Azuela Güitrón** y **Juan Díaz Romero**. El señor ministro **Luis Gutiérrez Vidal** integró el Pleno en términos de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en virtud del Acuerdo Plenario de diez de mayo del año en curso.- México, Distrito Federal, a siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- Conste.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 767/94

OLIVERIO MENDEZ PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble sin denominación específica ubicado en Avenida del Trabajo número 35, en Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.80 m con Juan Pérez Galindo; al sur: 8.80 m con Angel Pérez; al oriente: en dos líneas, con 22.40 m con Raymundo Medraño Pérez y 4.00 m con paso de servidumbre que linda con Víctor Pérez y que dá a la Avenida del Trabajo en 2.60 m; y al poniente: 26.40 m con Palomón Castañeda, con una superficie aproximada de 232.30 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, Méx., a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica. 2711.—14, 28 junio y 12 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

AVELINA MONROY DE SANCHEZ, bajo el expediente 671/94-3, promueve por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno sin número Ext. de la Colonia El Puerto Chalma, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 84 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Cantera, al sur: 8.00 m con Nabor García, al oriente: 11.10 m con Everardo Martínez, al poniente: 11.20 m con lote baldío. El Ciudadano juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlos en términos de ley por auto de fecha 18 de mayo del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expiden los presentes a los 31 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. David González Vargas.—Rúbrica. 475-A1.—14, 28 junio y 12 julio.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

OFELIA ARROYO FERNANDEZ, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, inmatriculación a fin de acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Juan Alvarez en San Mateo Otzacatipan, del municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 m con Fidencio Ortega; al sur: 10.50 m con Presciliano Ortega; al oriente: 10.50 m con Luz Navarro Hernández y Gerardo Navarro Domínguez (actualmente calle Juan Alvarez); al poniente: 10.50 m con Presciliano Ortega, con una superficie total de: 108.15 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces en intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad según lo ordenado en el expediente marcado con el número 1134/94.—Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los 7 días del mes de junio de 1994.—en el Juzgado Quinto Civil.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 2710.—14, 28 junio y 12 julio.

## JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

En el expediente número 435/94-1, el señor IGNACIO GARCIA QUIROZ, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble denominado La Longaniza, ubicado en el pueblo de Santa Cruz Ayotuxco, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 127.00 m y linda con Eufimio García; al sur: en dos líneas la 1a. de 128.00 m a 2a. de 57.00 m y linda con Juana García; al oriente: en dos líneas, la 1a. de 53.80 m y linda con el Sr. José García, la 2a. de 43.90 m y linda con Macario Gutiérrez; al poniente: en 37.00 m y linda con Teresa Quiroz, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan y en la GACETA DEL GOBIERNO, se expiden los presentes edictos a los veintiocho días de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 526-A1.—4, 7 y 12 julio.

En el expediente número 436/94-2, el señor IGNACIO GARCIA QUIROZ, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble denominado Oreja Mordida, ubicado en el pueblo de Santa Cruz Ayotuxco, municipio de Huixquilucan, México, con una superficie de 18.323 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 66.80 m y linda con Teresa Quiroz de Zimbrón; al sur: 59.90 m y linda con José García Mira; al oriente: 93.00 m y linda con Filiberto García; y al poniente: 106.00 m y linda con Teresa Quiroz de Zimbrón; haciéndoles saber a los interesados que se

crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan y en la GACETA DEL GOBIERNO, se expiden los presentes edictos a los veintiocho días de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica. 526-A1.—4, 7 y 12 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Núm. 736/94-2.

SRA. FELISA SERVIN FRAGA

El juez tercero de lo familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha 26 de mayo de 1994, dictado en el expediente mencionado, al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ALVAREZ ROCHA JOSE MANUEL, en la que le reclama: A).—La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha nos une; B).—El pago de gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personas se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en el juzgado tercero familiar de este distrito judicial a los 15 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Liana Satero Legorreta.—Rúbrica. 498-A1.—20, 30 junio y 12 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

**DIODORO GRANDOS SANCHEZ**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Nometla, ubicado en Tecámac, México, con superficie aproximada de 207.16 metros, que mide y linda: al norte: en tres líneas, la primera de 4.50 m, la segunda de 3.75 m y la tercera de 4.68 m ambas con Raúl Olivares Cruz; al sur: en dos partes, el primero de 4.50 m y el segundo de 13.43 m ambos con Esperanza Bojorguez Carreto; al oriente: en tres líneas, la primera de 4.50 m, la segunda de 1.80 m ambos con Raúl Olivares Cruz y la tercera de 13.00 m con Privada Cinco de Mayo; al poniente: en dos líneas, la primera de 12.80 m con Juan Díaz González y otro de 2.80 m con Esperanza Bojorguez Carreto.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3062.—4, 7 y 12 julio

**ADELA AVILA FUENTEZ**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado El Mezquite, ubicado en el barrio de San Antonio, del municipio de Axapusco, México, con superficie de 312.00 m<sup>2</sup>, que mide y linda: al norte: 26.00 m con camino; al sur: 26.00 m con Micaela Palomares Sánchez; al oriente: 12.00 m con Fernando Ramírez Ramírez; al poniente: 12.00 m con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en Toluca, México.—Otumba, México, a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3062.—4, 7 y 12 julio

**MANUEL ORTEGA VERGARA**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado El Durazno, ubicado en la Rancharía de Buenavista, del municipio y distrito de Otumba, México, con superficie que mide y linda: al norte: en dos partes, la primera de 72.50 m con Sabastia Olvera y el segundo de 7.20 m con Ramón Tinoco; al sur: en siete partes, una de 15.90 m, 4.90 m colindan ambos lados con Ramón Tinoco, el tercero de 1.90, otro de 3.10 m, otro de 18.00 m, otro de 15.80 m, otro de 4.85 todos con Anselmo Olvera; al oriente: en siete partes, la primera de 50.30 m con Margarito Montalvo, el segundo de 21.30 m, el tercero 16.10 m, cuarto 21.50 m ambos con Ramón Tinoco, el quinto de 4.00 m, sexto 4.90 m, séptimo de 5.30 m ambos con Anselmo Olvera; al poniente: 114.80 m con Ramón Tinoco y Aurelio Vergara.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3062.—4, 7 y 12 julio

**ISABEL CONTRERAS GONZALEZ**, promueve en el expediente 425/94, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, del predio rústico denominado Tlaxcepa, ubicado en San Luis Tecuautitlán, del municipio de Temascalapa, México, con superficie de 6,149.00 m<sup>2</sup>, que mide y linda: al norte: 89.50 m con camino a San Luis; al sur: 86.32 m con Porfirio Romo García; al oriente: 53.50 m con Porfirio Romo García; al poniente: 83.40 m con Ineses Romo García.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 28 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3062.—4, 7 y 12 julio

**MARIA CONCEPCION SANCHEZ HERNANDEZ**, promoviendo por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Zacatenco, ubicado en San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: en dos lados, el primero de 17.98 m con Enrique Alva Galicia, la segunda de 11.97 m con calle Plan de San Luis; al sur: 35.47 m con Eligio Aurco Sánchez Hernández; al oriente: en dos partes, el primero de 14.25 m con Ma. Concepción Sánchez Hernández, la segunda de 29.45 m con Manuel Alva Sánchez; al poniente: 38.18 m con Manuel Hernández Guzmán, con superficie de 1,3331.14 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 22 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3062.—4, 7 y 12 julio

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

**AGUSTIN RIVERO MORALES**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, en el expediente número 1308/94-3a., respecto del inmueble denominado Salinas, ubicado en calle Toltecas en Santa Clara Coatitla, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 174.50 m<sup>2</sup>, (ciento setenta y cuatro metros cuadrados con cincuenta centímetros), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de 4.30 m, la segunda de 13.60 m y la tercera de 45.00 m ambas con Fidel Rivero; al sur: 20.40 m con Humberto Avila; al oriente: 7.50 m con Elena Rivero Morales; al poniente: 10.35 m con calle Toltecas.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Ecatepec de Morelos, México, a 13 de junio de 1994.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 3062.—4, 7 y 12 julio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 2134/92-3

En el expediente antes indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUEZ GOMEZ JULIA en contra de ACOSTA COHEN MIRIAM, se dictó un auto de fecha dieciséis de junio del presente año, señalándose en el mismo las doce horas del día nueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor asignado por los peritos a los siguientes muebles: un comedor tipo rústico de madera en forma circular, constante de siete sillas, con tapiz color vino en mal estado, una sala tapizada en tela floreada, constante en tres piezas y cuatro cojines, así como un piano Yamaha con baquillo de color negro en mal estado, siendo el monto total asignado a dichos bienes la cantidad de dos mil ciento cincuenta nuevas pesos 00/100 M.N., se convocan postores.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de tres en tres días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avellano.—Rúbrica. 527-A1.—4, 7 y 12 julio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUITLAN  
E D I C T O**

MARIA SOLEDAD ROBLES CORTES, en nombre y representación de su menor hija YULIANA BETZABETH ROBLES CORTES, promueve en el expediente número 1044/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado El Solar, y construcción en el edificada, ubicado en domicilio bien conocido, Bo. de la Concepción, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.50 m y colinda con la Sra. Gregoria Villalobos Cortés; al sur: 26.50 m y colinda con el Sr. Oscar Villalobos Hernández; al oriente: 8.75 m y colinda con la Vía de Ferrocarril Ex-Central; al poniente: 8.50 m y colinda con la Avenida Tlalnepantla, teniendo una superficie de 228.56 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautitlán, México, a 27 de junio de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 3065.—4, 7 y 12 julio

ANGEL RAMIREZ RESENDIZ, promueve en el expediente número 1043/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado El Barrio de los Reyes, ubicado en el lote 10, de la manzana No. 4, ubicado en la calle Cedro, colonia Los Reyes, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m y colinda con la calle Naranja; al sur: 15.00 m y colinda con lote 9, propiedad del Sr. Angel Ramirez Reséndiz; al oriente: 8.00 m y colinda con lote 20, propiedad del Sr. Antonio Pérez Olguín; al poniente: 8.00 m y colinda con la calle Cedro; teniendo una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los 27 de junio de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celstina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 3065.—4, 7 y 12 julio

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUITLAN  
E D I C T O**

FLORENTINA BARCENA DE RAMIREZ, promueve en el expediente número 1046/94 2, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Barrio de los Reyes, lote No. 1, manzana No. 5, ubicado en la calle de Cedro, colonia Los Reyes, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con lote No. 12, propiedad del Sr. Mauricio Zamora Vega; al sur: 15.00 m y colinda con calle Naranja; al oriente: 8.00 m y colinda con lote No. 16, propiedad de la Sra. Margarita Ramos Mansilla; al poniente: 8.00 m y colinda con la calle Cedro, teniendo una superficie total de 120.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, y se expiden a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe. La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 3065.—4, 7 y 12 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

ROMULO GONZALEZ DAVILA, por su propio derecho en el expediente número 439/94, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de una fracción de terreno rústico ubicado en camino antiguo a Monte de Pozo, del municipio y distrito de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 44.30 m con Juan Vilchis; al sur: 48.40 m con Merceciara Rodríguez; al oriente: en tres líneas de 10.00, 11.00 y 25.00 m con Eduardo Bautista; al poniente: en cinco líneas de 41.60, 7.00, 10.20, 8.40 y 7.40 m con camino antiguo a Monte

de Pozo, con una superficie de 2,832.45 metros cuadrados. Enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, para el efecto de que comparezca a este juzgado las personas que se crean con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, junio veinticuatro de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica. 3051.—4, 7 y 12 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1277/1994, relativo al juicio información de dominio promovido por MARTHA LILIA GALEANA CALZADA, respecto de un predio ubicado en la calle de Pino Suárez No. 61-C, en Santa Ana Tlalvalitlán, municipio de Toluca, Estado de México y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle José Ma. Pino Suárez; al sur: 8.00 m con Camino Galeana Arzate; al oriente: 17.50 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 17.50 m con María Galeana Carmona, haciéndole saber a quien pueda interesar y de crearse con, se dice el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de crearse con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Dado en la Ciudad de Toluca, a los 24 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 3053.—4, 7 y 12 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EDMUNDO BADILLO CALTE, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, México, bajo el expediente 775/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "La Obligación Tercera", siendo una fracción de este predio ubicado en el poblado de la cabecera municipal de Acolman, y a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 48.30 m con calle privada; al sur: 48.30 m con Isaac Badillo Muñoz; al oriente: 14.50 m con Miguel Angel Vargas Badillo; al poniente: 14.50 m con Sergio Badillo Calte, con una superficie de: 700.35 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, Méx., a los 25 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoza Martínez.—Rúbrica. 3063.—4, 7 y 12 julio.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ANGEL PEREZ CANDELARIO, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 965/94 I, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del predio ubicado en calle 10 de Mayo No. 50, Col. Altamira, (Encinas), en Nautcalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.70 m con río o callejón; al sur: 10.00 m con Juan Rodríguez Carrillo; al oriente: 12.70 m con calle Diez de Mayo; al poniente: 11.48 m con Luis Manilla Cortez.

Por lo que publíquese su solicitud por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación de este municipio de Nautcalpan de Juárez.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 548 AL.—8, 11 y 12 julio

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 702/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERMAN GUTIERREZ TRIVILLA, y otro, como endosatarios en procuración de JUAN MA- NUEL MARTINEZ TORRES, y en contra de ARACELI MO- RALES DE MONCALIAN Y/O J. PEDRO MONCALIN MI- RANDA; el C. juez cuarto civil de este distrito judicial, señaló para la celebración de la primera almoneda de remate las 12,30 horas del día 4 de agosto del año en curso, de los muebles em- bargados, consistentes en: un televisor marca Admiral en blanco y negro 8, serie número 9141097; un televisor marca Hitachi, mo- deleo CT2786, de color, 20 pulgadas, serie No. 3536; dos mesas esquineras redondas de madera y cubierta de cristal en regulares condiciones; una mesa de centro ovalada con base de madera y cubierta de cristal; un juego de sala compuesto por tres piezas modelo Sevilla con terciopelo estampado en regular estado; come- dor laqueado en color negro, con sillas acoginadas en color gris y azul; mesa de 1.80 por 1.20 m vitrina con tres entrepaños, cristal y espejo, trinchador con patas y cajoneras; librero aglo- merado color negro de 1.20 por 1.30 m con cuatro divisiones dos puertas, una de cristal en regulares condiciones; un refrigerador marca Whpool color beige, modelo FT-182K de 1.65 por 0.80 mts, serie 219001, cuenta 022 en regular estado; una cafetera eléctrica marca Singer 5N1 COFFE, maquer, modelo 470W co- lor blanca nueva; base de TV de aglomerado laqueado en regu- lar estado, color negro; audifono estéreo modelo AE1000D, en regu- lares condiciones, sirviendo de base la cantidad de ONCE MIL CIENTO DIEZ Y SIETE NUEVOS PESOS 47/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convóquen postores.—Toluca, Mé- xico, a 1o. de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Pa- tricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3137.- 8, 11 y 12 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. ANGEI, SANTIAGO ESCALANTE

Por el presente se le hace saber, la señora TERESA SAN- TIAGO ESCALANTE, en el expediente número 277/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 45 de la manzana 15 "A" de la colonia Ampliación Evo- lución en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las si- guientes: al norte: 16.82 m con lote 44; al sur: 16.82 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con calle Parelito; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie total de: 151.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su dominio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimien- tos Civiles en vigor para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de To- luca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expiden las presentes a los 14 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huarte Mondragón.—Rúbrica.

2822.—20, 30 junio y 12 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 546/94.

Segunda Secretaría.

TOMASA GOMEZ VIUDA DE BELTRAN, promueve dili- gencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Accomoltilla", ubicado en el poblado de Los Reyes San Salvador, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 11.60 m con Salvador Beltrán García; al sur: 11.60 m con Atanacio Beltrán, actualmente una parte con servidumbre de paso; al oriente: 12.50 m con Filomón Beltrán; al poniente: 12.50 m con Teresa Beltrán.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 18 de abril de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuer- dos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2965.—28 junio, 12 y 26 julio.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

El señor ANDRES AGUILAR FRANCO, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Mé- xico, bajo el número de expediente 952/94, diligencias de inma- triculación, respecto del terreno denominado "Guadalupe", ubi- cado en el poblado de San Juan Texmatla, municipio de Texcoco, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 87.5 m linda con Teresa González Arce; al sur: 45.00 m linda con camino; al oriente: 47.00 m linda con Pedro Corona Miran- da; al poniente: 36.5 m linda con Juan Vázquez, con una super- ficie aproximada de: 2,765.93 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Se expiden en Texcoco, Mé- xico, a los 21 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

2965.—28 junio, 12 y 26 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

CANDIDA PAULINA ESTRADA VAZQUEZ, por su pro- pio derecho, diligencias de información de dominio, que promueve en el expediente número 435/94, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto a una casa habitación, que se encuentra ubicada en la calle de Hidalgo sin número en la población de Te- comatepec, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, Mé- xico, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en dos líneas, la primera de 3.20 m con calle del Calvario, y la segunda de 7.50 m con propiedad del señor Antonio Vázquez Pedroza; al sur: 20.00 m con calle sin nombre, actualmente con propiedad del señor Bui- frano Méndez Guadarrama; al oriente: 54.75 m con calle Hidalgo; y al poniente: en dos líneas, la primera de 30.40 m con propiedad de la señora Ana Estrada Vázquez, y la segunda de 26.50 m con propiedad del señor Antonio Vázquez Pedroza, teniendo una su- perficie de 857.60 m<sup>2</sup>, aproximadamente.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción autorizándose la expedición del edicto respectivo para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, ha- ciéndose saber a quienes se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Pri- mer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

3120.—7, 12 y 15 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Que en el expediente número 1737/92, promovido por OSVALDO ARCHUNDIA BECERRIL y en contra de JUAN MEJIA NALGADO, relativo al juicio ejecutivo mercantil, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito, señaló las 12.00 horas del día uno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio y que son: Reja de refresco con líquido, envase y plástico tamaño mediano en condiciones normales cuyo valor en el mercado es de N\$ 38.92 por caja por 45 piezas N\$ 1,751.40; Reja de refresco con líquido, envase y plástico tamaño familiar en condiciones normales, cuyo valor en el mercado es de N\$ 38.92 cada uno por 16 piezas N\$ 662.72; Reja de refresco con líquido, envase y plástico tamaño medio litro, en condiciones normales cuyo valor en el mercado es de N\$ 50.96 cada uno, 9 cajas N\$ 458.64; Reja de refresco con líquido, envase y plástico, tamaño chico, en condiciones normales cuyo valor en el mercado es de N\$ 37.32 cada uno por una pieza N\$ 37.32; Reja de refresco con envase y plástico tamaño mediano en regulares condiciones cuyo valor en el mercado es de N\$ 28.80 cada uno por 124 piezas N\$ 3,571.20; Reja de refresco con envase y plástico, tamaño familiar en regulares condiciones cuyo valor en el mercado es de N\$ 28.80 cada uno por 62 piezas N\$ 1,785.60; Reja de refresco con envase y plástico tamaño medio litro, en regulares condiciones cuyo valor en el mercado es de \$ 38.40 cada uno por 3 piezas N\$ 115.20; Reja de refresco con envase y plástico tamaño chico, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 28.80 cada uno por 2 piezas N\$ 57.60; Reja de refresco con envase y plástico tamaño medio litro, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 28.80 cada uno por 4 piezas N\$ 115.20; cartón de cerveza "XX LAGER", con líquido y envase, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 32.64 cada uno por 14 piezas N\$ 456.96; Cartón de caguama superior con líquido y envase, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 39.86 cada uno por 4 cajas N\$ 157.44; Cartón de Bohemia con líquido y envase en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 44.16 cada uno por una pieza N\$ 44.16; Cartón de cerveza Indio, con líquido y envase, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 29.76 cada uno por una pieza N\$ 29.76; Cajas de cerveza Tecate en lata con 24 piezas cada uno, cuyo costo es de N\$ 35.52 por 2 piezas N\$ 71.04; Caja de agua con 12 botellas de 1½ litros cada uno, en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 15.00 cada uno por 4 piezas N\$ 64.00; cajas de agua electropura con 35 botellas de 340 ml. cada uno, en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 30.00 cada uno por 3 cajas N\$ 90.00; Garrafrones de plástico electropura, en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 25.00 cada uno por 18 piezas N\$ 450.00; Garrafrones de vidrio con agua, tipo electropura en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 20.00 cada uno por 2 piezas N\$ 40.00; Canastilla de Sangría Viña Real de 4 piezas cada uno, cuyo costo es de N\$ 6.40 cada uno por 8 piezas N\$ 51.20; Botellas de Viña Real de 2 litros, cuyo costo es de N\$ 9.20 cada uno por 11 piezas N\$ 101.20; Caja de refresco de lata de 24 piezas, cuyo valor es de N\$ 23.42 cada uno por una pieza N\$ 23.42; Máquina registradora marca "Torey", modelo PCR-208, serie número 4205489, que tiene un valor de N\$ 1,250.00; Grabadora Fisher modelo PHW330, doble cassette, AM y FM, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 170.00. Suma total de todo N\$ 11,554.06 (ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 06/100 M.N.).

Por lo que anuncia su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medios de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado en convocación a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 11,554.06 (ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 06/100 M.N.).—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 5 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

3176-Bis.—11, 12 y 13 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1550/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE CARLOS, JOSE JORGE y RENE de apellidos CEBALLOS FLORES demandan a la sucesión de la señora HILDA FLORES GONZALEZ DE CEBALLOS, representada por su albacea el señor FERNANDO DELFINO CEBALLOS PAREDES, así como también por sí, e igualmente a nuestra cederera señora SANDRA ROSA CEBALLOS FLORES, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, dictó los siguientes autos que a la letra dicen: auto de fecha veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y tres, por presentado a JOSE CARLOS CEBALLOS FLORES, el escrito de cuenta y anexos que le acompañan, demandado en la vía ordinaria civil de HILDA FLORES GONZALEZ DE CEBALLOS, quien tiene su domicilio en la calle de Eduardo Vasconcelos número 236, en el Fraccionamiento La Mora en esta ciudad de Toluca, México, demandada las siguientes prestaciones: a), b), c), detallados en el escrito que se provee fundándose en los hechos y preceptos de derecho que se invocan, registrese con el número correspondiente en el libro de Gobierno y dese aviso al Superior Jerárquico y fórmese expediente y registrese bajo el número que le corresponda, con fundamento en los artículos 580, 581, 594 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se admite la presente demanda en la vía y forma propuestas, con las copias de ley, córrase traslado en el domicilio señalado en autos, emplazándole para que dentro del término de nueve días conteste la demanda, apercibido de que si no hacerlo se le tendrán por confesados los hechos de la demanda, o por contestados en sentido negativo, según sea el caso y prevengase para que señale domicilio en esta ciudad de Toluca para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo se le harán por Boletín Judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se tiene por presentado el domicilio que se indica para oír y recibir notificaciones y por autorizados a los profesionistas que se mencionan para dicho fin.

Auto de fecha veintidos de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, Agréguese a los autos el escrito presentado por JOSE JORGE CEBALLOS FLORES. Visto su contenido se ordena el emplazamiento de la demandada SANDRA ROSA CEBALLOS FLORES, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en relación con el auto de fecha veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y tres. Auto de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Visto la cuenta que dá la Secretaría con el Estado Procesal que guarda el presente asunto y con fundamento en el artículo 155 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y toda vez que por auto de fecha veintidos de marzo del año en curso que omitió manifestar la descripción en sus términos de la forma de emplazar en términos del artículo 194 debiendo quedar de la siguiente forma: agréguese a sus autos el escrito presentado por JOSE JORGE CEBALLOS FLORES, visto su contenido, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en relación con el auto de fecha veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y tres, emplácese a juicio ordinario civil a la demandada SANDRA ROSA CEBALLOS FLORES por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, los cuales contendrán una relación sucinta de la demandada, haciéndole saber que tiene un término de treinta días para contestar la misma los cuales empezarán a contar a partir de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por gestor, por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones y aun las personales, se le harán en términos de ley, fíjense los edictos correspondientes en la puerta de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, así como en la tabla de avisos de este H. juzgado en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3015—30 junio, 12 y 22 julio



## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.- Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, EDICTO.—Expediente 2185/1992, Ejecutivo Mercantil HUGO AVILA GUADARRAMA contra MANUEL DEL MAZO VELASCO y MARIA TERESA GONZALEZ DE DEL MAZO, primera almoneda: 11.00 horas, 10. de agosto del año en curso: lote de terreno ubicado en calle Antonio Vélez, esquina con la Avenida Porfirio Alcántara en Atlacomulco, distrito de El Oro, México, norte: 40.20 m con calle de Antonio Vélez y en una línea diagonal de: 2.00 m hacia el oriente, con la calle de Antonio Vélez y la Avenida de Porfirio Alcántara, sur: 22.20 m con propiedad de Vicente Hinojosa y por último en una línea del poniente de: 30.00 m con propiedad de Armando Hurtado Caballero. Superficie según escritura: 1,057.00 m<sup>2</sup>. Gravámenes: 1.—Crédito simple por \$ 80,000,000.00 otorgado por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. 2.—Crédito simple por \$ 80,000,000.00 otorgado por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. 3.—Embargo judicial procedente del juzgado mixto de primera instancia de este distrito, exhorto 114/92 por \$ 300,000,000.00. 4.—Embargo judicial procedente del juzgado mixto de primera instancia de este distrito. Exp 1387/90 por Daniel Gómez Martínez contra Manuel del Mazo Velasco por \$ 35,000,000.00. BASE: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIEN NUEVOS PESOS. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de Avisos de este juzgado y en las del juzgado civil de primera instancia de El Oro, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 24 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 3119.—7, 12 y 15 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 275/94, la señora FELICITAS GUADALUPE GONZALEZ MONTE, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una fracción de terreno ubicado en calle Nueva s/n., en el lugar llamado Solar del Río, en el barrio de Santa María Ocoyoacac, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.90 m con Manuel Sarone de la Cruz; al sur: 39.90 m con calle Nueva sin nombre; al oriente: 54.15 m con Parque Municipal; al poniente: 59.10 m con Leopoldo Acosta Millán; con una superficie de 2,259.33 m<sup>2</sup>, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud, y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Y se dan a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González, Rúbrica. 3118.—7, 12 y 15 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 1358/94, relativo a las diligencias de subjuvención voluntaria sobre diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por EUFROSINA CONTRERAS RAMIREZ, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo No. 29, barrio de San Francisco Cuaxuaco, municipio de Metepec, Méx., el cual lo adquirió de la Sra. ANGELA JIMENEZ CONTRERAS y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Carlos Contreras; al sur: 15.00 m con calle de Hidalgo; al oriente: 17.00 m con Guillermina Tapia y al poniente: 17.00 m con Hugo Díaz Flores; con una superficie de 255.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona, se cree con derecho sobre dicho inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de junio de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica. 3121.—7, 12 y 15 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 443/94, JULIO BERNAL TIRADO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Oxpanco, ubicado en el poblado de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 7.22 m con Antonio Bernal Castro; sur: 7.22 m con camino vecinal; oriente: 28.30 m con privada; poniente: 28.30 m con Natalia Ramos, con superficie aproximada de 204.32 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3110.—7, 12 y 15 julio.

Exp. 573/94, ARMANDO ESPEJEL REYES, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Juchitepec, México, que mide y linda: norte: 24.00 m con Esteban Reyes; norte: 20.00 m con Dominga Reyes; sur: 42.10 m con Salomón Carmona; oriente: 10.00 m con calle Violetas; y poniente: 16.00 m con Cipriano Ramírez, superficie de 565.10 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3110.—7, 12 y 15 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 3287/1991, ejecutivo mercantil, AURELIO BASTIDA contra ALEJANDRO ESQUIVEL VILCHIS, Primera Almoneda: once horas, dos de agosto del año en curso: 1.—Televisor marca Sony, serie 710712, serie 710712, modelo KV-2657, mueble en madera, pantalla de 26" con la imagen demasiado opaca y con lluvia: un mil cincuenta nuevos pesos. 2.—Mini Componente Aiwa, marca Aiwa, torna mesa Aiwa, modelo A 80, programador MT/80, DECK, Compac Disc, amplificador R500, sintonizador, equalizador, MT80, no se compró el funcionamiento del mismo ya que no tiene bocinas: mil trescientos cincuenta nuevos pesos. 3.—Automóvil marca Golf, modelo 1990, nuevo de serie IGLM4734, RFA-9355220, motor 1B6002211, placas de circulación MYY021, del Estado de México, color negro, con franjas vino, pintura en mal estado, con rayones en el cofre, así mismo abolladuras en el toldo, defensas completas sin golpes, limpiaparabrisas completo se dice limpiaparabrisas completos, dos delanteros y traseros, espejos dos laterales y uno retrovisor, llantas desgastadas, aproximadamente con un cuarto de vida, interiores en color negro, sin comprobar su funcionamiento ya que se intentó pasarle corriente ayudado por un mecánico el cual manifestó que posiblemente estaba pegada la marcha debido al tiempo que transcurrió parado sin accionar al encendido correspondiente, quince mil nuevos pesos. Se convocan postores. Base: quince mil seiscientos sesenta nuevos pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos del juzgado. Dado en el Palacio de Justicia del Estado se dice de la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 3169.—11, 12 y 13 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp 1149/94, JULIO ROJANO JIMENEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto inmueble El Chilar, ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda; norte: 19.90 m con carril; sur: 19.90 m con camino Real; oriente: 228.15 m con Caritina Galindo; y poniente: 228.15 m con Julia Morales; superficie de: 4,520.20 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinte de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acord., Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2962.—28 junio, 12 y 26 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELPIDIA ARELIANO ROMERO VDA. DE GRANADOS

JOSE JESUS RAMIREZ VARGAS con el expediente marcado con el número 775/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 11 de la manzana 92 de la colonia Evolución de esta Ciudad; el cual mide y linda; al norte: 16.00 mts 75 centímetros con lote 10; al sur 16 mts 75 centímetros con lote 12; al oriente: 9 mts. con lote 36; al poniente: 9.00 m con calle Monte de Piedad, con una superficie total aproximada de: 150 mts. 75 decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Rúbrica

522-A1.—30 junio, 12 y 22 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

SEÑOR: JOSE GUADALUPE PEREZ SANTANA

La señora MARIA ALFONDRICA QUIJADA CRUZ, le demanda en el expediente número 1091/93, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas, y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causal las contenidas en las fracciones IX y XI del artículo 253 del código civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo por apoderado o gestor que pueda representarlo, e in el apercibimiento que en caso de no haberlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes innovado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, que se editan en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 16 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

3014.—26 junio, 12 y 22 julio.

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL****MEXICO, D.F.****EDICTO**

Expediente Núm. 300/90.

SEÑORES: ALFONSO FLORENTINO CASTILLO ABREGO Y MARIA EDITH ZAMBRANO ACHURICA DE CASTILLO, en los autos de juicio especial hipotecario promovido por BANCO B.C.H., S.N.C. en contra de ALFONSO FLORENTINO CASTILLO ABREGO Y MARIA EDITH ZAMBRANO ACHURICA DE CASTILLO por proveído de fecha 21 de octubre de 1993 se manda notificar a ustedes por medio de edictos, la presente demanda haciéndoles saber que tienen sesenta días para contestar la demanda quedando las copias simples de traslado a su disposición, en la secretaría de este juzgado

Atentamente.—México, D.F. a 20 de octubre de 1993.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriel Argumedo Benumen.—Rúbrica.

3025.—10, y 12 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 7962/94, LUIS HURTADO REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Químico Diodoro Ortega s/n., Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.30 m con María del Pilar Escárcega Mondragón; sur: 17.30 m con Javier Hurtado Reyna; oriente: 6.00 m con calle prolongación Diodoro Ortega; poniente: 6.00 m con José Esquivel; superficie aproximada de 103.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3050.—4, 7 y 12 julio

Exp. 7888/94, YOLANDA JIMENEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle José Vicente Villada; sur: 10.00 m con Marcelino Galvanat; oriente: 10.40 m con Pedro Domínguez Carbajal; poniente: 10.40 m con María Baeza, superficie aproximada de 104.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3059.—4, 7 y 12 julio

Exp. 983/93, PASCUALA HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Baño San Miguel Apinahuiscan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.50 m con Isaias Gómez González; sur: 12.50 m con Sra. Evelia García de Jiménez y andador; oriente: 14.00 m con el Sr. Marcelino Ramírez Escobar; poniente: 14.00 m con Aurelio Valdez Peña; superficie aproximada de 175.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3057.—4, 7 y 12 julio

Exp. 7849/94, SERVANDO ZAMORA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Manuel Buendía Téllez Cirón s/n., Bo. San Salvador, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con Hermenegildo Mendieta M.; sur: 32.00 m con calle Francisco Villa; oriente: 31.00 m con Concepción Morales A.; poniente: 31.00 m con calle Manuel Buendía; superficie aproximada de: 992.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3052.—4, 7 y 12 julio

Exp. 7848/94, MAURICIO CARBAJAL SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hermenegildo Galeana, Col. Cristo Rey, Santiago Tlaxotepc, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.35 m con calle Hermenegildo Galeana; sur: 16.35 m con Margarita Olvera Rojas; oriente: 26.50 m con José Turrul Morán; poniente: 26.50 m con Manuel Díaz Guzmán; superficie aproximada de 433.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3052.—4, 7 y 12 julio

Exp. 30/94, CARLOS CRUZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 41.50 m con José Flores; al sur: 31.20 y 9.30 m con Moisés Garduño y Filiberto Galindo; al oriente: 10.00 m con calle privada Simón Yamín y 9.00 m con Moisés Garduño Mancilla; al poniente: 19.00 m con Pedro Aguilar, con una superficie aproximada de 536.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3044.—4, 7 y 12 julio

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 32/94, MOISES GARDUÑO MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 31.20 m con Carlos Cruz Garduño; al sur: 31.20 m con Filiberto Galindo Dávila; al oriente: 9.00 m con Carlos Cruz Garduño; al poniente: 9.00 m con calle Privada Simón Yamín; con una superficie de 270.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3044.—4, 7 y 12 julio

Exp. 31/94, FILIBERTO GALINDO DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 41.50 m con Moisés Garduño y Carlos Cruz Garduño; al sur: 23.00 y 15.00 m con Daniel Galindo de la Cruz y Oscar Salas; al oriente: 5.00 y 6.00 m con Oscar Salas y Pedro Aguilar; al poniente: 11.00 m con la calle Privada Simón Yamín; con una superficie de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3044.—4, 7 y 12 julio

Exp. 29/94, DANIEL GALINDO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 28.00 m con Filiberto Galindo Dávila; al sur: 28.00 m con calle Las Águilas; al oriente: 29.00 m con Oscar Salas; al poniente: 29.00 m con calle Privada Simón Yamín; con una superficie aproximada de 822.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3044.—4, 7 y 12 julio

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 840/94, HERLINDA DE LA GARZA NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Llano del Pedregal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 78.70 m con canal de riego; al sur: 80.00 m con Rosario Sesma Noriega; al oriente: 47.00 m con carretera Tenancingo-Zumpahuacán al poniente: 53.00 m con canal de riego, superficie aproximada de 3,174.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3051.—4, 7 y 12 julio

Exp. 792/94, ROBERTO MUNOZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de San José, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 179.45 m con Crocencia Nieto; sur: 179.45 m con resto del terreno; oriente: 52.00 m con Rafaela Puga de Jiménez; poniente: 52.00 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 0-93-31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3061.—4, 7 y 12 julio.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 561/94, OSCAR AGUILAR TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Loma Bonita, Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.00 m con Paula Aguilar Leyva; sur: 14.00 m con Esteban Aguilar Leyva; oriente: 34.10 m con camino al Ejido de Apaxco; poniente: 33.00 m con Guadalupe Aguilar Leyva; superficie aproximada de 502.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3047.—4, 7 y 12 julio

Exp. 147/94, JESUS LOPEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.20 m con Andrés López; sur: 28.20 m con Galindo Rojas; oriente: 15.80 m con calle Abende; poniente: 15.60 m con Fidencio Atempanera.

Superficie aproximada de: 442.74 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 402/94, DAVIE LANDA PALMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 111.80 m con Encarnación Palmas, sur: 120.00 m con Martín Miranda, oriente: 152.00 m con Eulalio Santos, poniente: 198.60 m con calle pública y Martín Miranda.

Superficie aproximada de: 20,317.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 403/94, PEDRO COSTENO BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.80 m con señor Lorenzo Domínguez, sur: 15.60 m con Prolongación Iturbide, oriente: 15.00 m con señor Silvestre Desales, poniente: 20.00 m con señora Cristina Torres.

Superficie aproximada de: 234.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 404/94, BERNARDINO TELLEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 39.00 m con señora Francisca Flores de Díaz, 12.87 m con señor Fidencio Luna, sur: 29.00 m con señora Graciela Zamora Andrade, 13.11 m con señor Manuel Zamora, oriente: 23.70 m con señora Cipriana Moctezuma de T., 47.2 m con señor Fidencio Luna, poniente: 10.00 m con calle Galena, 17.60 m con señora Graciela Zamora Andrade.

Superficie aproximada de: 661.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 405/94, RODRIGUEZ ARIAS ENRIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Jilatlango, municipio de Huixtla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.42 m con camino nacional, sur: 18.46 m con camino nacional, oriente: 49.63 m con Serapia Hernández, poniente: 49.63 m con Hipólito Mendoza Jiménez.

Superficie aproximada de: 669.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 335/93, IRENE GARCIA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 5.50 m con calle pública, sur: 5.50 m con Romulo Desales Delgado, oriente: 20.00 m con Ma. Elena Buen Martínez, poniente: 20.00 m con Vicente García Delgado.

Superficie aproximada de: 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 151/94, MARDONIO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tenanilla, municipio de Santa Ana Nexthlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 149.00 m con Rosendo Rodríguez Martínez, sur: 149.00 m con Gregoria Rodríguez Martínez, oriente: 50.00 m con callejón, antes Sabás Parafías, poniente: 50.00 m con callejón, antes María Florencia.

Superficie aproximada de: 9,700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDIFICIOS

Exp. 6408/94, HUMBERTO DIAZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, Santiago Melchuzueca, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Huixtilla", norte: 24.00 m con Graciano Díaz Toledano, sur: 19.00 m con calle Independencia, oriente: 60.50 m con Graciano Díaz Toledano, poniente: 60.50 m con Héctor Navarro y Graciano Díaz Toledano.

Superficie aproximada de: 1,300.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías.—Rúbrica

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 193/94 CIRO OLIVARES AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Tilines del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 82.00 m con colinda con un camino real, sur: 2 líneas de 12.00 y 37.00 m con Porfirio Benítez Olivares y Ramiro Olivares Ortiz, oriente: 88.00 m con Porfirio Benítez Olivares, poniente: 66.00 m con Ramiro Olivares Ortiz, dentro de este predio se encuentra construida una casa de adobe y teja de malas condiciones.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 16 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Librán Conzuelo.—Rúbrica

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 6407/94, ALEJANDRO GARCIA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Garita, Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linderos: predio denominado "Amolo", norte: 12.00 m con calle Prolongación Garita S., sur: 12.00 m con Julio y Hermelinda Román C., oriente: 30.00 m con Julio Román Calvo, poniente: 30.00 m con Hermelinda y Hermilo Román

Superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 13 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 193/94, JUAN OLIVARES BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Tumbres, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linderos: 76.00 m colinda con un camino real, sur: 2 líneas que suman: 227.00 m con Hortencia Delgado, cerca de Piedra y Caballete de Alambre, oriente: 3 líneas que suman: 286.00 m con Alfredo Olivares Avilés, poniente: 3 líneas que suman: 230.00 m con Piedra Osorio, Ramiro Olivares Ortiz y Hortencia Delgado de Campos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec México, a 16 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuela.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 143/1994, C. RUBEN BARRALES SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coscomate, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 15.00 m con Luciano Sánchez G., sur: 15.00 m con una carretera, oriente: 159.70 m con Luciano Sánchez G., poniente: 122.30 m con Vicente Sánchez S.

Superficie aproximada de: 2,035.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 17 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 144/1994, C. INOCENCIO CASIMIRO VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenjay Los Limones, municipio de Chapa de Moto, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 17.00 m con Genoveva Gabriel, sur: 29.00 m con Eleuterio Jiménez, oriente: 55.00 m con Ricardo Angeles, poniente: 52.60 m con Inocencio Casimiro.

Superficie aproximada de: 1,236.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 145/1994, CC. AGUSTIN Y VIANEY GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, REP. POR AGUSTIN GARCIA CERON Y EPIFANIA SANCHEZ SANTANA, QUIENES SE RESERVAN EL USUFRUCTO VITALICIA, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenajay, Méx., municipio de Chapa de Moto, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 41.00 m con un sobrante, sur: 56.00 m con Bulahio Nava, oriente: 173.00 m con Desiderio Escobar, poniente: 135.00 m con Monte Comunal.

Superficie aproximada de: 8,882.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 146/1994, C. FLORENCIO FELIPE MENDOZA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Merced, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 74.00 m con un callejón, sur: 71.50 m con Fortunato Granada, oriente: 71.40 m con Susé de Marcos Granada, poniente: 66.50 m con el comprador.

Superficie aproximada de: 5,195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 147/1994, C. JUAN MANUEL ZEPEDA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera de Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 8.85 m con Amparo Monroy de Sanabria, sur: 8.85 m con calle Benito Juárez, oriente: 7.30 m con calle Francisco Javier Mina, poniente: 7.30 m con Amparo Monroy de Sanabria.

Superficie aproximada de: 62.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 149/1994, C. AGUSTIN VARGAS CADENA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 50.00 m con Maximino Noguez R., sur: 50.00 m con carretera Jilotepec-Calculpan, oriente: 62.00 m con J. Trinidad Noguez Rodríguez, poniente: 62.00 m con Susano Noguez Noguez.

Superficie aproximada de: 3,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 150/1994, C. JUAN SILVA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexant Alto, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 125.00 m con un camino, sur: 84.00 m con Esther Miranda Leyva, oriente: 114.00 m con Jesús Sánchez, poniente: 171.00 m con predio de la comunidad.

Superficie aproximada de: 14,891.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 148/1994, C. SANTIAGO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Las Vacas, México, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 66.70 m con Eugenio Esteban, sur: 172.00 m en tres líneas de: 75.00; 30.00 y 67.00 m con camino vecinal, oriente: 205.00 m en tres líneas: 31.00; 70.00 y 104.00 m con camino real, poniente: 150.00 m en tres líneas: 74.00; 33.50 y 42.50 m con Jesús Martínez

Superficie aproximada de: 17 045.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 2251/94, DANIEL AGUILAR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 270.00 m con Daniel Herrera Sánchez; sur: en tres lados en línea quebrada de 125.00 m y 65.00 m con barranca, el tercer lado de 90.00 m con Raymundo Islas; oriente: 195.70 m con camino; poniente: en dos lados el primero de 74.00 m con camino, el segundo de 141.00 m con Francisco Ramos. Predio denominado Chiconquiaco. Superficie aproximada de: 58,821.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 2257/94, FRANCISCO JOSE QUEZADA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 59.85 m con calle Río Coatzacoalcos; sur: 68.20 m con calle Río Bravo; oriente: 132.00 m con calle Río Tula; poniente: 151.70 m con Martha Quezada de Izaguirre y David Quezada Morales. Predio denominado San Miguel Primero.

Superficie aproximada de: 10,681.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 3130/94, JAIME HERNANDEZ EUSTAQUIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Peña y Peña s/n, San Feo. Cuautlihuexca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.55 m con Enequina Sánchez Sánchez; sur: 22.90 m con calle Peña y Peña; oriente: 27.80 m linda con Alberto González; poniente: 25.33 m linda con Agustín Mora. Predio denominado Norehuca.

Superficie aproximada de: 603.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 2255/94, ISIDORO BELTRAN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba,

mide y linda; norte: 322.00 m con camino; sur: 289.00 m con Pablo Aguilar Cruz; poniente: 182.50 m con camino. Predio denominado Chiconquiaco. Superficie aproximada de: 26,462.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 3115/94, SABAS BLANCAS ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m con calle; sur: 24.00 m con calle; oriente: 20.30 m con Gregorio Alvarez Paz; poniente: 20.30 m con Isabel Herrera. Predio denominado Ayatla.

Superficie aproximada de: 487.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 3116/94, SABAS BLANCAS ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 43.00 m con Enrique Alvarez hoy calle; sur: 44.00 m con Ladislao Herrera hoy regadera; oriente: 116.00 m con Miguel González Herrera; poniente: 136.00 m con Candida León. Predio denominado Temascalapita.

Superficie aproximada de: 5,948.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 2495/94, GERARDO LUGARDO COPCA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 61.00 m con Av. Dr. Gustavo Baz; sur: 59.75 m linda con Primo Ramón Quezada Dimas; oriente: 68.80 m linda con Felipe Copca Fernández; poniente: 58.00 m linda con J. de la Paz Hernández Fernández. Predio denominado San Antonio.

Superficie aproximada de: 3,840.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 2496/94, RITA REYES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Ixlahuaca de Cuautlihuexca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Nicolás Reyes; sur: 19.00 m linda con calle 16 de Septiembre; oriente: 26.38 m linda con Gervacio Reyes Aguilar; poniente: 26.38 m linda con Lidra Salas. Predio denominado San Salvador.

Superficie aproximada de: 263.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 2497/94, BRAULIO VELAZQUEZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo Maquixco El Alto, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 287.00 m linda con terreno que fue de Galdino Ortiz y Baltazar Peña; sur: 110.50 m linda con Daniel Gómez; oriente: 134.30 m linda con terreno de la comunidad; poniente: 170.00 m linda con Baltazar Peña. Predio denominado Ayacal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4. 7 y 12 julio.

Exp. 2498/94, JULIAN GERVACIO REYES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con Nicolás Reyes; sur: 10.00 m linda con calle 16 de Septiembre; oriente: 26.38 m linda con calle Morelos; poniente: 26.38 m linda con Rita Reyes Aguilar. Predio denominado San Salvador

Superficie aproximada de: 263.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4. 7 y 12 julio.

Exp. 2550/94, FELIPE DE GREGORIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 5.15 m con calle Guadalupe Victoria; sur: 5.10 m con Teresa Hernández Segura; oriente: 18.15 m con Hilario de Gregorio; poniente: 18.15 m con Jorge Arrollo. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de: 92.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4. 7 y 12 julio.

Exp. 2551/94, TEODORO CURIEL BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m con Antonio Curiel Beltrán; sur: 40.00 m con Juana Beltrán Palma; oriente: 32.60 m con Camila Curiel Beltrán; poniente: 30.00 m con Juana Beltrán Palma. Predio denominado Zacamolpa. Superficie aproximada de: 1,252.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4. 7 y 12 julio.

Exp. 2780/94, LUIS FLORES BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.80 m con Joaquín Barrera; sur: 11.90 m con Teófilo Flores B.; oriente: 12.20 m con calle s/n.; poniente: 25.60 m con Luis Flores B. Predio denominado Coatzompila.

Superficie aproximada de: 221.41 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4. 7 y 12 julio.

Exp. 2552/94, EVA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Teteapanila, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.50 m con Pedro Islas; sur: 35.00 m con Juan Meneses; oriente: 40.50 m con Lucía Meneses; poniente: 46.00 m con calle. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 1,438.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4. 7 y 12 julio.

Exp. 2777/94, ARTURO FLORES BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.70 m con Jorge A. Flores A.; sur: 3.80 m con calle Ferrocarril; oriente: 24.80 m con Trinidad Ramírez; poniente: 22.60 m con calle s/n. Predio denominado Coatzompila.

Superficie aproximada de: 198.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4. 7 y 12 julio.

Exp. 2778/94, ELEAZAR FLORES AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 36.60 m con Joaquín Barrera; sur: 23.20 m con calle s/n.; oriente: 2.00 m con Trinidad Ramírez; poniente: 28.60 m con calle s/n. Predio denominado Coatzompila.

Superficie aproximada de: 366.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4. 7 y 12 julio.

Exp. 2779/94, TEOFILO FLORES BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.90 m con Luis Flores B.; sur: 12.00 m con calle s/n.; oriente: 20.20 m con calle s/n.; poniente: 19.90 m con Luis Flores B. Predio denominado Coatzompila.

Superficie aproximada de: 239.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.—4. 7 y 12 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O S

Exp. 624/94, MARIO VALLE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 136.80 m y colinda con predio de Bartolo Valle; sur: 105.00 m y colinda con un camino Real; oriente: 93.00 m y colinda con predio de Miguel Reyes; poniente: 54.00 m y colinda con un camino Real.

Superficie aproximada de: 00-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 625/94, ROSA MARIA VALLE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 96.00 m y colinda con un camino; sur: 81.00 m y colinda con predio de Bernabe Valle Rangel; oriente: 48.00 m y colinda con predio de Lucina Valle Castillo; poniente: 57.00 m y colinda con predio de Bernabe Valle Rangel.

Superficie aproximada de: 00-46-46 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 626/94, ROBERTO RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 116.00 m y colinda con predio de Telésforo Reyes; sur: 153.60 m y colinda con José Reyna Díaz; oriente: 190.50 m y colinda con Antonio Alvarez; poniente: 190.50 m y colinda con Carlos Reyna y Elidio Benhumea.

Superficie aproximada de: 02-56-79 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 627/94, ROBERTO RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: noventa y cuatro metros cero centímetros y linda con predio de Telésforo Reyes; sur: noventa y tres metros cero centímetros y linda con el predio del señor Lauro García; oriente: noventa y nueve metros con cero centímetros y linda con predio del señor Antelmo Sáenz; poniente: ciento quince metros cero centímetros y linda con predio del señor Telésforo Reyes.

Superficie aproximada de: 1-75-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 628/94, ROBERTO RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 36.00 m y colinda con Carlos Reyna Carbajal; sur: 84.40 m y colinda con Juana Rubio Mercado; oriente: 96.20 m y colinda con Roberto Ruiz Cruz; poniente: 115.50 m y colinda con Carlos Reyva Zalazar y Armando Reyna Rubio.

Superficie aproximada de: 00-88-48 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 629/94, ROBERTO RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: ciento ochenta metros cero centímetros y colinda con terrenos comunales; sur: en tres líneas que hacen un total de doscientos cuarenta y tres metros cero centímetros y colinda con Antonio Marín; oriente: en tres líneas que hacen un total de trescientos sesenta y dos metros con cincuenta centímetros y colinda con Carlos Reyna Rubio; poniente: una línea de trescientos cinco metros cero centímetros y colinda con Agustín Marín.

Superficie aproximada de: 03-58-40 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 630/94, JAME RUIZ RAMIREZ E IVAN RUIZ BENHUMBA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 360.00 m y colinda con fracción de José Reyna; sur: 609.20 m y colinda con un camino; oriente: 220.20 m y colinda con fracción de José Reyna; poniente: 4.00 m y colinda con Ramón Guadarrama.

Superficie aproximada de: 03-96-36 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 335/94, ARCADIO GONZALEZ SEGUNDO Y SOFIA MARTINEZ TIBURCIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hgo., Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con J Trinidad Fuentes Valdés; sur: 24.00 m con una vereda; oriente: 18.00 m con Ismael Martínez; poniente: 24.00 m con J Trinidad Fuentes Valdés.

Superficie aproximada de: 504 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., México, a 16 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizandi Díaz.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.